

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
COMPANIA INSULAR DE TRANSPORTE CITRAN S.A.

En calidad de Comisario de **Compañía Insular de Transporte CITRAN S.A.**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución # 92-14.3.0014 del Registro Oficial # 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. # 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **Compañía Insular de Transporte CITRAN S.A.**, el siguiente informe por el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2012.

Dando cumplimiento a la resolución No. 06.Q.JCI.004 del 21 de agosto de 2006 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre de 2006, fecha en la que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

En cumplimiento al cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades. La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las Pymes exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el ejercicio económico reportado al 31 de diciembre de 2012, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración.

El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros y sus Notas explicativas.

Los libros sociales de **Compañía Insular de Transporte CITRAN S.A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y en concordancia con las NIIF para las Pymes.

La **compañía Insular de Transporte CITRAN S.A.**, es una sociedad Anónima, cuya actividad principal es de transporte terrestre público de pasajeros y carga nacional. En base de los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha del informe y de acuerdo a información proporcionada por el Asesor Jurídico de la compañía, observamos que la **compañía Insular de Transporte CITRAN S.A.**, no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros.

Considerando que obtuvimos toda la información necesaria por parte de la Administración para el cumplimiento de mi función. Una compilación de los componentes principales de los Estados financieros de **Citrán S.A.** al cierre del período contable al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

Los ingresos operacionales obtenidos durante el ejercicio contable al 31 de diciembre del 2012 suman USD\$ 30.136,56 los gastos administrativos operacionales de la compañía suman USD\$ 35.991,76 generando una pérdida operacional de USD\$ 5.855,20

El total de los Activos suman USD\$ 87.407,62 cubiertos por sus efectivos y equivalentes, inventarios de suministros, Cuentas por Cobrar y Pagos Anticipados en un 8% y un 92% en Propiedad, Planta y Equipos. Los Pasivos por un valor de USD\$ 97.467,98 conformado por las provisiones realizadas en el giro normal del negocio, el mismo que cubre el 100% de las obligaciones a corto plazo.

El Estado de Flujo de Efectivo demuestra el importe originado por los ingresos ordinarios operacionales así como también los pagos realizados por el giro propio del negocio.

El Estado de Cambios en el patrimonio está conformado por las siguientes partidas contables: Capital social USD\$ 800; Los Resultados Acumulados de años anteriores suman USD\$ -5.005,16 quedando una pérdida operacional neta de USD\$ 5.855,20

En mi opinión, **compañía Insular de Transporte CITRAN S. A.** presenta razonablemente su Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio contable al 31 de diciembre del 2012.

Someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desarrollo de mis labores.

Atentamente,

CPA. Tamara Moreno Zapata
REG. CONT. N° 0.41937

Guayaquil, Julio 20 del 2013